



República Dominicana

*Ministerio de Hacienda*

**DIRECCIÓN GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL**  
*"Año de la Innovación y la Competitividad"*

No. AC-048-2019

**ACTO ADMINISTRATIVO DE AUTORIZACIÓN PARA PROCESO DE  
CONTRATACIÓN**

Yo, **Lic. Rufino Acosta Luciano**, en mi calidad de Director General de la Dirección General de Contabilidad Gubernamental, apruebo y autorizo al Departamento Administrativo y Financiero a dar inicio al proceso administrativo para la adquisición correspondiente:

**Adquisición de Bonos Escolares y Para Reconocimientos a Colaboradores de la  
Institución.**

Por un valor aproximado de: **RDS667,000.00 (Seiscientos Sesenta Y Siete Mil Pesos con 00/100)**, según Certificación de Apropriación Presupuestaria No. **EG1561572665806qh5Wd.**

Se recomienda cumplir cabalmente las disposiciones de la Ley No. 340-06 de fecha Dieciocho (18) de agosto del Dos Mil Seis (2006) sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha Seis (6) de diciembre del Dos Mil Seis (2006) y su Reglamento de Aplicación en el Decreto 543-12 del Seis (06) de septiembre del Dos Mil Doce (2012).

Dada en Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, el jueves (27) de junio del Año Dos Mil Diecinueve (2019).

Atentamente,

**Lic. Rufino Acosta Luciano**

Director General

